

16 54-13
MUNICIPIO DE VILLAHERRA
CATEGORIA URBANA

AREA SANEAMIENTO PARA
#213.6/03
RECONSTRUCCION DEL RECONSTRUCCION DE

12-7-73-23

#244241 #8,048.61

IDENTIFICACION Y DATOS DE LA OBLIGACION

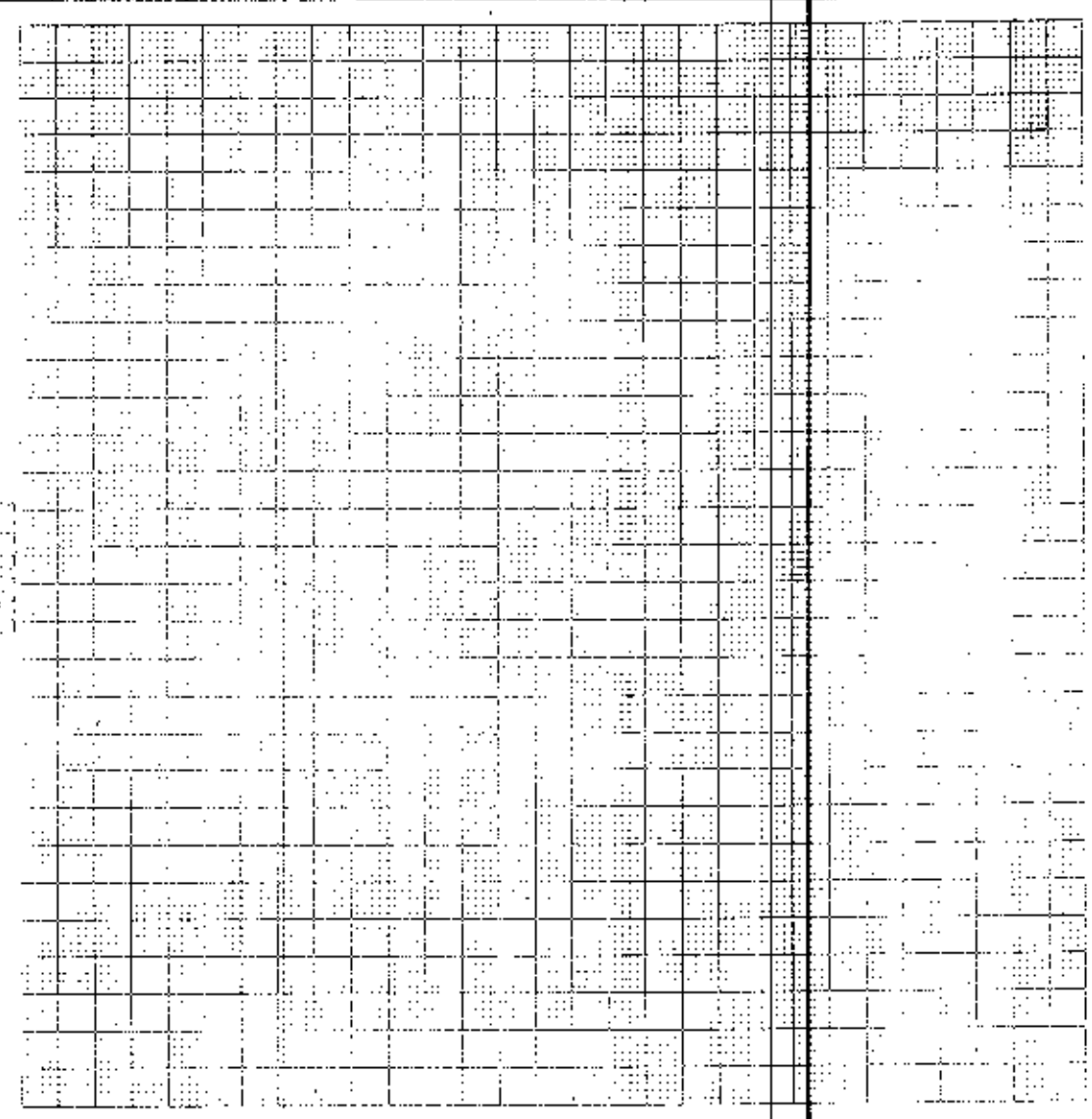
SERIO DADO ALG BIEN DE PROPIEDAD MUNICIPAL ☐ SI ☐ NO		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO UTM N°	
CLAVE CATASTRAL 0000000000		UTM N° 2000 II ETAP	
DATOS OPTATIVOS 1 ☐ ANEXO SECCION CALLE 19 M. 20 2 ☐ ANEXO CAMINO 3 ☐ ANEXO SUBURBANO		MZ - 22 LT # 2	

DATOS DEL LOTE

1 ☐ RUA DE CALLES A LAS TRASPASAS DE VILLAHERRA		SOBRE LA BASANTE 1 ☐ BASANTE 2 ☐ BASANTE	
3 ☐ ACCESOS AL LOTE 1 ☐ POR PASADIZO PEATONAL 2 ☒ POR PASADIZO VEHICULAR 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA		4 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☒ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	
5 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		5 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	

DATOS DEL LOTE

6 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		6 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	
7 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		7 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	
8 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		8 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

9 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		9 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	
10 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		10 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	
11 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		11 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

12 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		12 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	
13 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		13 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	
14 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS		14 ☐ SERVICIOS DEL LOTE 1 ☐ SERVICIO DE AGUA 2 ☐ SERVICIO DE ELECTRICIDAD 3 ☐ SERVICIO DE GAS	

MANEJO ANTERIO 12.1X.01
Ed. 24-7-73-23
Ed. 24-7-73-23

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONA	APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD		FECHA
1	VILLA S.A.								
	FUNDADA								
	CALLE 23		GRUPO						
	44160		1442		1508235		157-2		5
COPIAS	☐								

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTAMENTO DE ABG. ELSYE MENÉNDEZ

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000001976



20151308004P00799

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYL HAUDREY

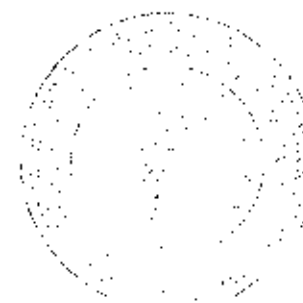
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escripción N°:		20151308004P00799					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VELEZ VELLEZ LADY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306375682	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROCA MERA EGDA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306172235	EQUATORIANA	COMPRADORA	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		VENTA DE UN LOTE DE TERRENO, SIGNADO CON EL NUMERO 2, MANZANA 22, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MANTA DORME III FASE DEL CANTÓN MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		37170.00					

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYL HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PUBLICA CUARTA: OTORGA LA SEÑORA LADY ELIZABETH
VELEZ VELEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA EGDA JANETH
ROCA MERA.

CUANTIA: UNO \$37.179,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis
de marzo del año dos mil quince, ante mí, Abogada ELSY E
CORDERO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENDEDORA,
la señora LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ, por sus propios derechos,
a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres
siete cinco seis ocho guion dos, cuya copia fotostática se agrega a esta
escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por
otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señora EGDA JANETH
ROCA MERA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe
en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres cero ocho uno siete dos dos tres
guion seis, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI



Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor Wilfredo Alberto Loor Cobeña y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ, por sus propios derechos, a quien se le denominará "LA VENDEDORA", y, por otra parte, la señora EGDA JANETH ROCA MERA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora señora LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ, declara que es

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



señala y especifica de un lote de terreno, signado con el número DOS de la manzana VEINTIDOS de la primera y segunda etapas de la Urbanización Manta Dos Mil ubicada en la vía San Mateo de la parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que lo adquirí por transferencia de dominio que me hiciera la Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. VIPA, según Escritura Pública de Transferencia de Dominio, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de noviembre del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de diciembre del año dos mil trece, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinticuatro metros y lindera con pasaje número Uno; POR ATRÁS: Con treinta y cuatro punto veinte metros y lindera con áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta punto cincuenta metros y lindera con los lotes números Cuatro, Cinco, Seis, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis punto veinte metros y lindera con lote número Uno. Con una superficie total de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CUARENTA METROS CUADRADOS. De este bien inmueble se ha realizado una venta, TERCERA: VENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora LADY ELIZ-BETH VÉLEZ VÉLEZ, vende, cede y transfiere a la señora EGDA JANETTE

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANABÍ



ROCA MERA, quien compra, adquiere y acepta para si, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Urbanización Manta Dos mil de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con pasaje número Uno; POR ATRÁS: Con diecisiete metros ocho centímetros y linderas con áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta metros cincuenta centímetros y lindera con los lotes números Cuatro, Cinco y Seis, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintisiete metros cincuenta y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Ronald Enrique Vélez Vélez. Con una superficie total de CUATROCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Estado y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
con todos sus derechos, usos, costumbres, conculcaciones activas

y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar
el libre ejercicio del mismo por parte de la Compradora, quien
declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de
lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes

contratantes de ambos acuerdos, señalan su domicilio en la ciudad de
Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la
portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del
señor Registrador de la Propiedad del canton Manta, las inscripciones y
anotaciones que por Ley corresponden. OCHO: ESTILO.- Usted Señora

Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la
voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas,
correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi

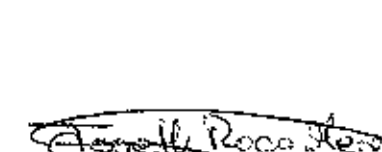
la señora Notaria, quede elevada a escritura pública, junto con los
documentos anexos y habilitados que se incorporan con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

NOTARIA PUBLICA GUAYAS
MANTA - MANAHE

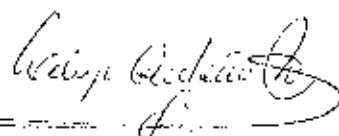


partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA
MACIAS, Matricula número: Trece - Dos mil cinco - Sesenta y uno del
FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y,
leída que les fue las comparecientes por mi la señora Notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *EF*


LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ
C.C.No. 110637568-2


EGDA JANETH ROCA MERA
C.C.No. 110817223-6




LA NOTARIA.
ABG. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

2025-05-04

OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR NO CALSA UTIL DASES CLANTIA DE LA ESCRITURA MAYORIA CALSA LO ACTUAL DESCUENTO DE 30% ESCRITURA DE AÑO 2013 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-1-81-02-000	413-0	37175.00	02757	364890
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1305375592	VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH	MZ22 L12 URB. MANTA 2000 II ETAPA	Impuesto principal		280.28		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		111.54		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		371.79		
1308172230	ROCA MORA EGGA JANETH	NA	SALDO		0.00		

ENISICH. 3/13/2015 4:41 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SACO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DECRETORIAL
MUNICIPAL DEL CANTÓN MARIANO
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

BANCO NACIONAL DE
 SUCURSAL
 7613 15 MAR 2015
 Carolina Ego Garcia
 RECAUDADORA PAGADORA

[illegible][illegible]

Quartz 1000



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070481



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste enSOLAR perteneciente a VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH ubicada MZ-22 LT.2-URB.-MANTA 2000 II-ETAPA cuyo AVALUO.COMERCIAL.PRESENTE asciende a la cantidad de \$37179.00 TRENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA MAYOR AL AVALUO ACTUAL

Manta, de 13 MARZO del 20 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Patricia I.
Subdirectora de Rentas (E.)

Director Financiero Municipal

I.E



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048448

AUTORIZACIÓN

Nº. 110 - 0568

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ROCA MERA EDGA JANETH** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Velez Velez Lady Elizabeth, ubicado en la Urbanización Manta 2000, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Pasaje # 1

Atrás: 17,08m. Áreas Verdes

Costado derecho: 40,50m. - Lotes # 4,5 y 6

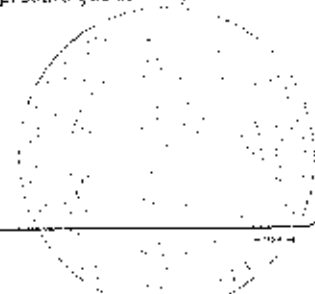
Costado izquierdo: 27,52m. - Propiedad del Sr. Velez Velez Ronald Enrique

Área total: 413,10m².

Manta, Marzo 12 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 110 - 0568

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la SRA. VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH ubicado en la Urbanización Manta 2000, Clave Catastral # 1119102000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 680,40m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 680,40m² (Escritura de Transferencia de Dominio inscrita el 20 de Diciembre de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta Cantón Manta el 13 de Noviembre de 2013).

Frente: 24,00m. - Pasaje # 1

Atrás: 34,20m. - Áreas Verdes

Costado derecho: 40,50m. - Lotes # 4, 5 y 6

Costado izquierdo: 16,20m. - Lotes # 1

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: A FAVOR DEL SR. VELEZ VELEZ RONALD ENRIQUE: LOTE # 01 = 267,30m². (Escritura inscrita el 10 de Marzo del 2014 y autorizada por la Notaría Cuarta Cantón Manta el 19 de Febrero del 2014).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ROCA MERA EDGA JANETH: LOTE # 02 = 413,10m².

Frente: 12,00m. - Pasaje # 1

Atrás: 17,08m. - Áreas Verdes

Costado derecho: 40,50m. - Lotes # 4, 5 y 6

Costado izquierdo: 27,52m. - Propiedad del Sr. Velez Velez Ronald Enrique

AREA SOBRAANTE: = Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.

Manta, Marzo 12 del 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos orden y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

V² y²



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

No. Certificación: 021377



Nº 0121273

Fecha: 13 de marzo de 2015

No. Electrónico: 29838

ESPEC. VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-91-02-000

Ubicado en: MZ-22 LT.2 URB. MANTA 2000 II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 413,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1306375682

LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37179,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

37179,00

Son: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE DOLARES

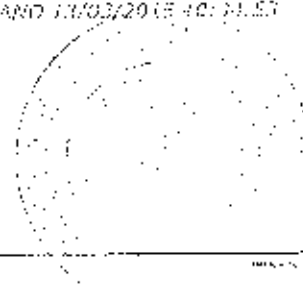
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

37179
11/11/14
1306375682
LADY ELIZABETH VELEZ VELEZ

Impreso por: GARRILLO SOLORZANO 13/03/2015 10:14:53



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099364



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Marzo de 2015.

VALIDO PARA LA CLAVE
1119102000 MZ-22 LT.2 URB. MANTA 2000 II ETAPA
Manta, seis de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SRA. JUANITA RODRIGUEZ
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 311
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747



COMPROBANTE DE PAGO

000051432

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: M2-22 LT.2 CRR. MANTA 2000 TT
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
ETAPA DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 360420
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAVENA
FECHA DE PAGO: 12/03/2015 10:13:58

DESCRIPCIÓN

VALOR VALOR
3.00

ÁREA DE SELLO

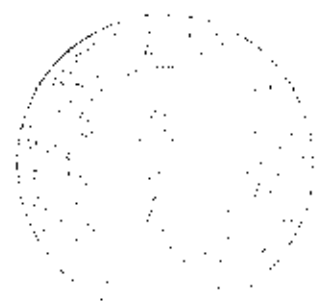


TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: DIECISIETE, 10 DE JUNIO DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA





32950

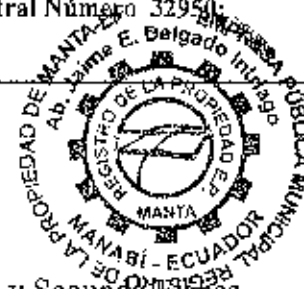


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32950.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 24 de enero de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1119102000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número dos (2) de la Manzana Veintidos de la Primera y Segunda Etapas de la Urbanización Manta Dos Mil (2000) ubicada en la Vía San Mateo, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta punto cincuenta metros (40.50m), con los lotes número cuatro, cinco y seis; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis punto veinte metros (16.20m) con lote número uno; POR ATRAS: Treinta y cuatro punto veinte metros (34.20m) con áreas verdes; y, POR EL FRENTE: Veinticuatro metros (24.00m) con pasaje número uno. Superficie: SEISCIENTOS OCHENTA PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (680.40m²). SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

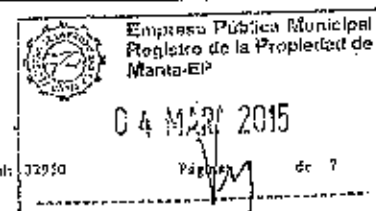
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	269 09/05/1997	1.497
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	13 27/04/2006	380
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	14 27/04/2006	400
Planos	Plano de Terrenos	23 01/06/2011	317
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca Abi	1.784 20/12/2013	40.525
Compra Venta	Transferencia de Dominio	3.858 20/12/2013	76.972
Compra Venta	Compraventa	1.436 10/03/2014	27.394

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Jut/4

Ficha Registral: 32950





1.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folia Inicial: 1.189 - Folia Final: 1.193

Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, sería inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 26, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil sesenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Paqueta y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de pifuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él, Por el sur en novecientos Veintitrés metros, sesenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, sesenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento sesenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

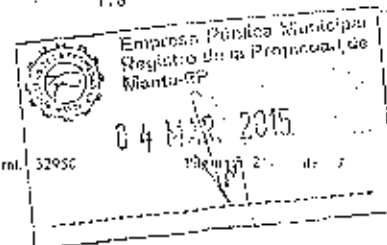
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001537	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos Soca		Manta
Vendedor	80-0000000001548	Andrade María	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000001549	Ledesma de Jarrón Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia final:
Compra Venta	115	08-jun-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

Certificación impresa por: JAM

Folio Registrado: 32950





2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 09 de mayo de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.497 - Folio Final: 1.525
Número de Inscripción: 269 Número de Repertorio: 1.406
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por Xavier Murgueytio Joria. Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Looz Viteri de Palomeque Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura. Lote No. 15 Mz. 27., otros. Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7., 8 Mz. 28.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000004844	Compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	972	23-jul-1996	645	646

3 / 2 Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 380 - Folio Final: 399
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 1.921
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Reforma de Fideicomiso. Modifican en la relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle precedente, permanecen sin alteración alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A.. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000, aportados al fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo Uno del

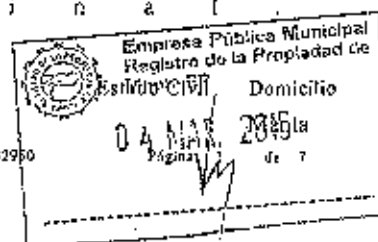
c o n t r a t o o r i g i n a l

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A

Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 52950





Constituyente 80-000000001669 Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S Manta
Fideicomiso 80-000000007250 Fideicomiso Manta 2000 Manta
Fiduciario 80-000000007231 Fiduciaria Fideval S A Administradora de F Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	317	02-jan-1997	1795	1814
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

4 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 400 - Folio Final: 447

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aporta al Patrimonio autonomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes las manzanas de la Urbanización Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Via Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle los lotes No. Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno, Lote número doce de la manzana Dos, lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres. Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y 3 de la Mz. Veinte, Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6, 9, de la Mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecados continúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003. El lote No. 1, Mz. 22, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Constituyente	80-000000001669	Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Fideicomiso	80-000000007251	Fideicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-000000007235	Fiduciaria Fideval S A Administradora de F		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	350	

5 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 542

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.080

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

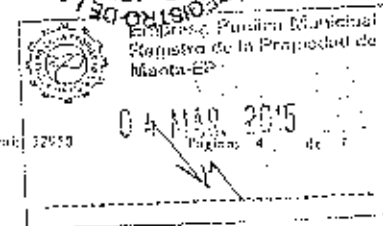
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Cancelación Impugn por: JLM

Fecha Registro: 32950





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre

M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Propietario	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta
Urbanización	80-0000000051668	Urbanización Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

6 / 2 CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el : viernes, 20 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 40.525 - Folio Final: 40.563
Número de Inscripción: 1.784 Número de Repertorio: 8.902
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000068234	Banco Pichincha Compañía Anónima Sucurs		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	269	09-may-1997	1497	1525

7 / 3 Transferencia de Dominio

Inscrito el : viernes, 20 de diciembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 76.972 - Folio Final: 77.008
Número de Inscripción: 3.858 Número de Repertorio: 8.903
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

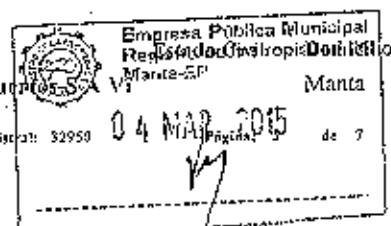
CESION DE DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO del lote de terreno número dos (2) de la Manzana Veintidos de la Primera y Segunda Etapas de la Urbanización Manta Dos Mil (2000) ubicada en la Vía San Marco, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

Certificación impresa por: JidM

Ficha Registrada: 32950





Cesionario: 13-06375682 Velez Velez Lady Elizabeth Soltero Manta
Fideicomiso: 80-000000039773 Fideicomiso Manta Dos Mil Manta
Fiduciario: 80-000000003887 Compañia Fideval Administradora de Fondo Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planes	23	01-jun-2011	317	342
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399
Fideicomiso	14	27-abr-2006	430	447

8 / 3 Compraventa

Inscrito el: Junes, 10 de marzo de 2014

Tomo: 69 Folio Inicial: 27.394 - Folio Final: 27.405

Número de Inscripción: L.436 Número de Repertorio: 2.224

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno desmembrado ubicado en el Pasaje peatonal, Urbanización Manta Dos Mil de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y calle pública; POR ATRAS: Diecisiete metros ocho centímetros y áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros cincuenta y dos centímetros y área sobrante propiedad de Lady Elizabeth Velez V., y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros veinte centímetros y lote número uno. Con una superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE COMA TREINTA METROS CUADRADOS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09150389	Velez Velez Ronald Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	13-06375682	Velez Velez Lady Elizabeth	Soltero	Manta

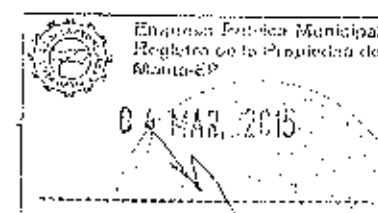
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3858	20-dic-2013	76972	77008



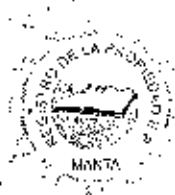
[Handwritten signature]

Certificación impresa por: JAMF



Ficha Registral: 57950

Página: 6 de 7



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Hipotecas y Gravámenes	2
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:17:21 del miércoles, 04 de marzo de 2015

A petición de: Sr. Leonardo Andrés Solís

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

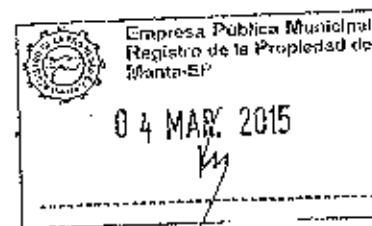


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ VELEZ
LADY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

Nº 130637568-2

FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ESTUDIANTE

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ RAMIREZ MANUEL SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ TUAREZ GLADYS ZITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-12

2018-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

2023-07-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2019

020

020 - 0031

1306375682

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELEZ VELEZ LADY ELIZABETH

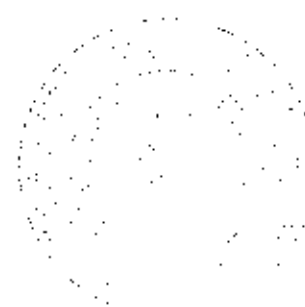
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
LOS ESTEROS
PARAGUAI

1
1
ZONA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Glenn
2019-02-23
Manta, Manabí
Ecuador



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA GLADYS AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-04

[Firma]

[Firma]

MAQUINARIA

MAQUINARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130817223-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ROCA MERA
EGDA JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WILFRIDO ALBERTO
LOOR COBERA

[Fotografía]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

088

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088 - 0227

NÚMERO DE CERTIFICADO

1308172236

CÉDULA

ROCA MERA EGDA JANETH

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCONSCRIPCIÓN

MANTA

PARROQUIA

1

1

ZONA

[Firma]

RESIDENTE EN LA JUNTA

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeno Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARRO,
AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO CODIGO:
2015.13.08.04.000799. DOY FE. *E*



Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública
Santa Rosa, Ecuador

